

**Área:** Gabinete de Rectorado y Relaciones Institucionales

**Expediente:** HSE00016/2022

**Tipo de procedimiento:** Abierto sujeto a regulación armonizada

**Asunto:** Informe Justificativo

El Director de Gabinete de Rectorado y Relaciones Institucionales emite el siguiente:

### **INFORME**

#### **justificativo de la necesidad e idoneidad de la contratación relativa al "Servicio de Soporte a la Organización de los Actos de Graduación de la Universitat Oberta de Catalunya"**

Con base en los siguientes motivos:

**Primero.** La Universitat Oberta de Catalunya ("UOC") requiere de un proveedor para la prestación del servicio de soporte a la UOC en los Actos de Graduación. En este sentido, se necesita disponer de un servicio de soporte para la organización anual de los Actos de Graduación de los estudiantes que han finalizado sus estudios. Estos actos actualmente se celebran en Madrid y Barcelona, y como mínimo se realizaran 4 sesiones, sin perjuicio que se puedan celebrar más sesiones en momentos diferentes y en otras ciudades (siempre en territorio español).

Hay que tener en cuenta que actualmente la UOC no tiene espacios propios para albergar tanta capacidad de estudiantes y familiares, es por ello que se requiere que dichos actos tengan lugar en instalaciones externas a la UOC, las cuales es posible que se encuentren pre acordadas por la UOC al inicio del contrato.

Por otro lado, la UOC no dispone de personal para llevar a cabo las distintas tareas tan específicas que se tienen que asumir en dichos actos, tales como los servicios de fotografía, asistencia al escenario, acomodación y atención a sala, entre otros muchos, lo que, además, conlleva una importante carga de trabajo, que hace materialmente inviable que se pueda asumir internamente por el volumen de trabajo que representan dichas tareas y el grado de especialización que requieren algunas de ellas (dirección escénica, guionista, secretaria artística...).

**Segundo.** Por este motivo y, en la medida en que no se dispone de los medios suficientes, se requiere contratar el "Servicio de Soporte a la Organización de los Actos de Graduación de la Universitat Oberta de Catalunya", con el siguiente alcance que se resume a continuación y se detallará en los pliegos de esta licitación: el contratista realizará todas las gestiones necesarias, así como la provisión del personal, materiales, equipos y servicios que deban intervenir en la preparación, coordinación y ejecución de los actos de graduación de la UOC en territorio español, bajo la supervisión de la Oficina de coordinación de actividades y protocolo de la UOC.

**Tercero.** El contrato tendrá una duración de un (1) año y se prevén cuatro (4) prórrogas de doce (12) meses cada una, por lo que la duración máxima del contrato será de 5 años. Teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, que asciende a 402.412,12 euros (IVA incluido), la duración del contrato anteriormente referida y el importe máximo destinado a modificaciones

contractuales previstas, se determina que el valor estimado del contrato será de 1.696.601,60 euros (IVA excluido).

**Cuarto.** Se hace constar que se dispone de crédito suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven para esta universidad del cumplimiento del contrato objeto del presente procedimiento de contratación. Asimismo, se hace constar que la cantidad indicada en el presupuesto base de licitación es el límite máximo de gasto que, en virtud de esta licitación, podrá comprometer el órgano de contratación.

**Quinto.** Atendiendo a las características objeto de la contratación y, de acuerdo con las previsiones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la contratación objeto del presente informe debe licitarse a través del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

Por los motivos expuestos, se solicita al Órgano de Contratación que apruebe la contratación relativa al "Servicio de Soporte a la Organización de los Actos de Graduación de la Universitat Oberta de Catalunya" y tramite el procedimiento de contratación que corresponda para la formalización del contrato correspondiente.

Firma,

Josep M<sup>a</sup> Oliveras Oliveras  
Director del Gabinete de Rectorado y Relaciones Institucionales